

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN

17461 *Resolución de 4 de noviembre de 2010, de la Dirección de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, por la que se resuelve la convocatoria de libre designación, efectuada por Resolución de 20 de agosto de 2010.*

Por Resolución de 20 de agosto de 2010 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre), se anunció convocatoria para la provisión, de puestos de trabajo por el procedimiento de libre designación.

Previa la tramitación prevista en el Capítulo III del Título III del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.b) y c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, de acuerdo con lo previsto en los artículos 35.3 y 38.3 y 4 del Estatuto de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, aprobado por el Real Decreto 1403/2007, de 26 de octubre, y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 14.5. h) del citado Estatuto,

Esta Dirección ha dispuesto:

Primero.–Resolver la referida convocatoria, en los términos que se señalan en el anexo adjunto.

Segundo.–La toma de posesión del nuevo destino se realizará conforme a lo establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, antes citado.

Tercero.–Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a su publicación, ante el Tribunal Superior de Justicia, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 10.1.i) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y sin perjuicio de cualquier otro recurso que se pudiera interponer.

Madrid, 4 de noviembre de 2010.–La Directora de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, P. D. (Resolución de 2 de julio de 2009), la Secretaria General de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, Begoña Cristeto Blasco.

ANEXO I

Número de orden: 1.

Puesto de trabajo: Jefe/a Adjunto del Departamento de Recursos Humanos, Conciliación y Servicios Generales.

Nivel: 29.

Complemento específico: 19.626,88 euros.

Localidad: Madrid.

Adscripción: AE.

Grupo: A1.

Funcionario adjudicatario: José Antonio Méndez López.

Cuerpo: E. Técnica de Gestión de Organismos Autónomos.

N.R.P: 0539012713 A6000.

Número de orden: 2.
Puesto de trabajo: Jefe/a Adjunto/a del Departamento de Gestión Económica, Financiera y Presupuestaria.

Nivel: 29.

Complemento específico: 19.626,88 euros.

Localidad: Madrid.

Adscripción: A3.

Grupo: A1.

Funcionario adjudicatario: M. Mar Martínez Pacheco.

Cuerpo: Titulados Superiores C. A. de Extremadura.

N.R.P: 0920217646 A2500.

Número de orden: 3.

Puesto de trabajo: Secretario Adjunto Comisión Nacional Unesco. Departamento de Coordinación de Relaciones Culturales y Científicas.

Nivel: 26.

Complemento específico: 10.580,50 euros.

Localidad: Madrid.

Adscripción: AE.

Grupo: A1A2.

Funcionario adjudicatario: Consuelo Vázquez Rueda.

Cuerpo: Técnico, a extinguir (Real Decreto-ley 23/1977).

N.R.P: 0012259802 A1107.

Número de orden: 4.

Puesto de trabajo: Consejero Técnico Cooperación. Departamento de Cooperación Sectorial y de Género.

Nivel: 28.

Complemento específico: 13.665,12 euros.

Localidad: Madrid.

Adscripción: A3.

Grupo: A1.

Funcionario adjudicatario: Desierto.